



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Juticalpa, Departamento de Olancho, en uso de las Facultades que la ley le confiere y según Libro de Acta que obra en poder de ésta Secretaria **CERTIFICA: EL PUNTO del ACTA N° 22-2019** de Sesión Ordinaria Celebrada a los doce días del mes de Septiembre del Año 2019, siendo las Dos de la mañana y reunidos en el Salón de Sesiones "**DR JUAN SARMIENTO GALINDO**", para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió **el Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, la señora **KARLA SUYAPA NUÑEZ** y la asistencia de los Señores Regidores: **DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOÉL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA**, y la asistencia de **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal punto de acta que literalmente dice:

11. ACUERDOS CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

E. se sometió al conocimiento de la Honorables Corporación Municipales del Plan Arbitrios para el año 2020, después de una amplia discusión el Plan de Arbitrios fue aprobado por unanimidad ordenando su publicación en la Gaceta Municipal, mismo que entrara en vigencia a partir del primero de enero del año dos mil veinte.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal cerró la sesión siendo las cinco de la tarde. Firma y Sello del **Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, y la asistencia de los Señores Regidores: **DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOÉL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA**



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

URTECHO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA, y la asistencia de **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe.

Y Para los fines que el interesado convenga le extiendo la presente certificación en la ciudad de Juticalpa a los siete días del mes de abril del año 2022.



Licda. GLORIA MARIELA ALVARADO MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL